



1. OBJETIVO GENERAL DEL PROCEDIMIENTO	Determinar los indicios de deterioro de las cuentas por cobrar reconocidas por la ART, valorando los mismos para su posterior registro contable.				
2. ALCANCE	Inicia con la recepción de los documentos soporte de las cuentas por cobrar entregado por la dependencia encargada, continúa con el registro contable de las cuentas por cobrar y la medición del deterioro de las mismas, finaliza con la afectación de los Estados Financieros.				
3. DEFINICIONES	<p><b>Políticas contables:</b> Son los principios, bases, acuerdos, directrices y procedimientos específicos adoptados por la ART en la elaboración y presentación de sus estados financieros.</p> <p><b>Estados Financieros:</b> Los estados financieros son una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p><b>Cuentas por Cobrar:</b> Son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.</p> <p><b>Deterioro cuentas por cobrar:</b> Es una pérdida en los beneficios económicos futuros</p> <p><b>Comprobante contable:</b> Son los documentos en los cuales se resumen las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales de la Entidad Contable Pública y sirven de fuente para registrar los movimientos en el libro correspondiente.</p> <p><b>Registro Contable:</b> Anotación contable que debe ser realizada en los libros de contabilidad para reconocer una transacción contable o un hecho financiero, económico, social y ambiental que afecte la entidad contable pública.</p>				
4. CONDICIONES GENERALES	<p><b>1. NORMATIVIDAD APLICABLE</b></p> <p>a) Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.</p> <p>b) Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas (CGC) al Marco Normativo para entidades del gobierno.</p> <p><b>2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:</b></p> <p>a) Este procedimiento opera en concordancia con lo regulado en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del marco normativo para las entidades de gobierno.</p> <p>b) Este procedimiento opera en concordancia con los lineamientos y directrices impartidas por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Agencia</p> <p>c) Este procedimiento se aplicará por lo menos una vez al año en el último trimestre.</p>				
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO					
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE REALIZAR LA ACTIVIDAD	PUNTO DE CONTROL	REGISTRO
1	Remitir las cuentas por cobrar	Remiten al GIT de financiera los documentos soporte y/o acto administrativo con el fin de reconocer las cuentas por cobrar, mediante correo electrónico y/o el aplicativo establecido por la entidad.	Las dependencias de la ART con cuentas por cobrar	No aplica	Documentos soporte Acto administrativo
2	Recibir y registrar contablemente las cuentas por cobrar	Una vez recibidos los documentos soporte y/o Acto Administrativo, registra contablemente las cuentas por cobrar en SIIF nación.	Profesional del GIT de Financiera - Perfil Contable	No aplica	SIIF Nación Comprobante contable
3	Determinar si existen indicios de deterioro de las cuentas por cobrar	Revisan si las cuentas por cobrar registradas contablemente tienen algunas de las siguientes características que determinen indicios de deterioro: 1. Registro del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. 2. Traslado a la Oficina Jurídica de una cuenta por cobrar para que inicie la acción legal. 3. Incumplimiento en los acuerdos de pago y conciliaciones (en el marco de un cobro coactivo y/o proceso judicial o conciliación). 4. Que existan entidades que entren en proceso de liquidación, cesación de pagos o insolvencia. 5. Cuando la Oficina Jurídica emita mandamiento de pago (en el marco de un cobro coactivo).	Las dependencias de la ART con cuentas por cobrar	No aplica	Informe de deterioro de cuentas por cobrar por dependencias
4	Verificar y aprobar los indicios de deterioro	En el último trimestre del año se realiza mesa de trabajo con las dependencias para informar los resultados de indicios de deterioro de las cuentas por cobrar, de acuerdo con los criterios evaluados en la actividad anterior. Si existe deterioro continua la siguiente actividad; de lo contrario se genera un documento en el cual se deja el precedente y finaliza el procedimiento.	Coordinación del GIT Financiera / Profesional del GIT de Financiera - Perfil Contable / Las dependencias de la ART con cuentas por cobrar		Acta de la mesa de trabajo
5	Valorar el deterioro	Valora el deterioro aplicando lo definido en el manual de políticas contables.	Profesional del GIT de Financiera - Perfil Contable	No aplica	Informe de valoración de los indicios
6	Registrar el deterioro (medición posterior) de las cuentas por cobrar	Registra contablemente el valor del deterioro de las cuentas por cobrar en SIIF nación.	Profesional del GIT de Financiera - Perfil Contable	No aplica	SIIF Nación Comprobante contable
6. PRODUCTO O SERVICIO QUE SE ENTREGA	Informe y registro del deterioro de las cuentas por cobrar				
7. DOCUMENTOS ASOCIADOS	1. Caracterización del proceso de Gestión Financiera. 2. Manual de políticas contables de la ART 3. Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones 4. Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas (CGC) al Marco Normativo para entidades del gobierno. 5. Mapa de riesgos del proceso 6. Diagrama de flujo del procedimiento				
8. CONTROL DE CAMBIOS					

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS CAMBIOS
1	30/08/2022	Versión inicial del documento
2	27/06/2023	Se actualiza el documento con base en los nuevos logos institucionales
3	03/05/2024	Se aclara el ajuste y el alcance del procedimiento, se actualiza la normatividad aplicable y las políticas de operación, se ajustan las actividades y su descripción, y se precisan los responsables y registros.
<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobó</b>
Nombre: Nilza Yurani Orjuela Trujillo / Claudia Esperanza Carmona Cargo: Gestor del GIT de Financiera / Gestor del GIT de Financiera - Perfil Contador Fecha: 13/10/2023	Nombre: Germán Elias Romero Cruz Cargo: Coordinador del GIT de Financiera Fecha: 03-05-2024	Nombre: Germán Elias Romero Cruz Cargo: Coordinador del GIT de Financiera Fecha:03-05-2024

## DETERIORO CONTABLE CUENTAS POR COBRAR

